

ACTA DE ADJUDICACIÓN

**FECHA: 03 de Septiembre de 2015**

1. **OBJETO.** DISEÑAR Y DESARROLLAR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DIRIGIDOS A SATISFACER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LAS 70 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL.

El programa de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web la invitación a cotizar IM 01 de 2015.

2. **EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN**

- Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.

3. **EVALUACIÓN JURÍDICA**

Una vez revisados los documentos solicitados, el revisor jurídico informa que el proponente cumple con la documentación legal exigida en los pliegos de condiciones. (Ver evaluación jurídica)

4. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Una vez revisadas las cifras solicitadas, el revisor financiero informa que el proponente cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. (Ver evaluación económica)

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se realiza la evaluación técnica por cada ítem verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, documentos y requisitos de obligatorio cumplimiento solicitados con el siguiente concepto técnico (Ver evaluación técnica):

Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.  
Puntaje obtenido: 100

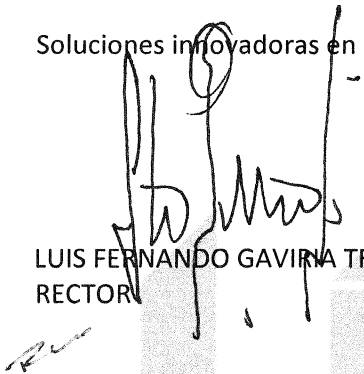


ACTA DE ADJUDICACIÓN

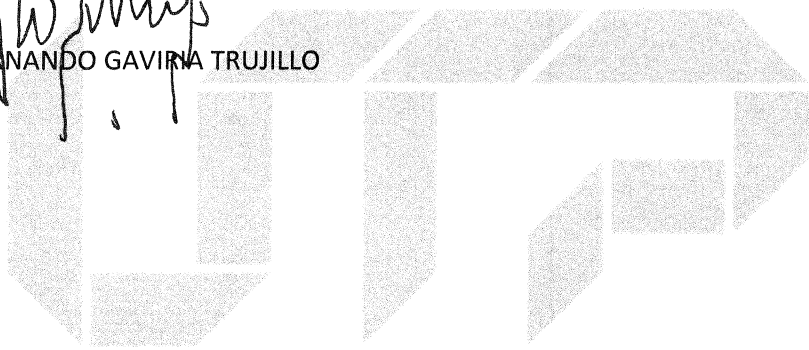
**6. ADJUDICACIÓN**

Teniendo en cuenta que el proceso de invitación se desarrolló de acuerdo con las normas de contratación establecidas en el Acuerdo 05 de 2009, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités al proponente:

Soluciones innovadoras en tecnología empresarial S.A.S.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
RECTOR



Universidad Tecnológica  
de Pereira